

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 10 de marzo de 1880

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA Miércoles 1.º de Febrero de 1933

Número 24.859

## NOSOTROS NO PENSAMOS ASI Del momento

Ya habrán leído nuestros lectores la noticia de que el presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, quiere construir nuevos cuarteles en las afueras de Madrid, para que puedan albergarse unas mil quinientos soldados en ple de guerra. No hace mucho que también reproducimos en este mismo lugar el entusiasmo que había reinado en Córdoba por la compra de terrenos en aquella capital para construir campos de tiro e instrucción militar. En cambio tenemos nosotros ambas cosas: un magnífico acuartelamiento en los montes de Vistoz, capaz para una brigada, con esas mismas características que tanto entusiasman al presidente del Consejo y ministro de la Guerra señor Azaña, de estar convenientemente separados los cuarteles de los centros de población, porque así se facilita en gran manera la eficiencia militar, y también tenemos unos insuperables campos de tiro e instrucción, que en ese mismo sentido plugo a la naturaleza no tener rivales. Mas, todo permanece abandonado y olvidado y se están realizando los proyectos enunciados, costando muchos millones al Ministerio de la Guerra.

Y nosotros, mientras tanto, no hacemos absolutamente nada por obtener la preponderancia militar que nos corresponde por nuestra situación estratégica con Melilla y por tener cuarteles construídos y esos campos de tiro y manobras naturales. Nosotros veríamos esto con gran calma si efectivamente se tratara de desterrar el militarismo de toda España. Pero buena prueba de que no existen esos propósitos en el Gobierno cuando se realizan nuevas construcciones. Y gastar el dinero a manos llenas en crear cuarteles y campos de tiro y manobras en otras partes, dejando abandonados los nuestros, ni tiene lógica explicación por parte del ramo de Guerra y mucho menos que nosotros lo veamos todo esto con indiferencia absoluta, como si no nos interesara nada que Almería prosperase y que tuviera esos medios de vida que apetecen todos los pueblos, porque sirven para fomentar su comercio y sus industrias.

Aquí, desgraciadamente, no pensamos el menor interés en que Al-

mería, en vez de progresar, vayan desapareciendo las pocas fuentes de riqueza con que podía contar. Y como no nos ocupamos de estos detalles, que algunos creen que son bagatelas y que nada significan, se nos importa un arbolito el que continúan cerradas las acuartelamientos hechos, en cuya obra pusimos tantos empeños y que costó al Estado mucho dinero. Somos, por lo visto, antimilitaristas los almerienses, aún cuando el señor Azaña opine lo contrario y se gaste el dinero en construir nuevos acuartelamientos.

Y hasta tal punto llegamos, que cuando se trata de que se envíen fuerzas de asalto enseguida se sale poniendo dificultades. Todo lo contrario de lo que sucede en las demás capitales, que están deseando el aumento de sus guarniciones y visitan el Ministerio de la Guerra para conseguirlo, porque saben que no sólo sirve el Ejército para prestar seguridad a las ciudades, sino para proporcionar medios de vida. Pero esto, por mucho que le digamos, no conseguimos ni conseguiremos que se entienda bien. Aquí, tan acostumbrados estamos a no contar con medios de vida, que nos vamos tan ricamente con la miseria que padecemos, a pesar de ser un con-

### NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

1 de Febrero de 1888

Organizado por las sociedades Ateneo y Centro Mercantil, que acababan de fusionarse, se celebró en el coliseo de Apolo un concierto musical, en el que tomaron parte los socios afiliados de ambas entidades.

—Se estableció el servicio de correos directo desde Almería a Adra, Dalías y Burja, que se hacía por Granada.

—En el sorteo de la Lotería Nacional correspondió a nuestra capital el premio mayor en el número 21 070.

—Falleció don Martín Heredia, hijo político del cónsul de Italia en nuestra plaza, don Felipe Barrón.

—Contrajeron los sagrados lazos matrimoniales la señorita Araceli Roda Bueno y don Angel Pastor.

De entre los problemas que mas de cerca embargan la atención de los G. biernos, el económico es, a no dudarlo, el que ocupa preferente lugar. Y decimos esto, sin dejar por ello de comprender que le atribuímos a sanidad en general ha de tener en todo momento, primordial interés. Precisamente estas líneas las sugiere la lectura de una comunicación de la Academia de Medicina de París, que aparece inserta en uno de los grandes rotativos de la capital de la República vecina. Y puede apreciarse que en muchos casos, factores como el económico y el sanitario, no solo van refidos en lo relativo a la carga que este haya de suponer para aquel, sino que se reprende el observar cómo al favorecer uno, el sanitario, resulta, paralelamente beneficiado, de extraordinario modo el económico. Asusta y hasta nos realitamos a creer que uno de nuestros más terribles enemigos—los muridos—no solo nos amenacen con fieros males, sino que causen tan gravísimos trastornos en la economía de un país.

Pero dejemos hablar al «Figaro».

### Academia de medicina de Paris

«Dos grandes ciudades de Francia, El Havre y Lyon, estuvieron hasta poco ha, terriblemente infestadas de ratas.

En El Havre, el doctor Adrian Loir, vicepresidente de la Liga Internacional contra las ratas, fundada en Copenhague en 1902, tuvo la idea de dedicarse a la eria intensiva de gatos cazadores de ratas. Fue el huevo de Colón. En algunas meses, los mercados centrales de la ciudad, sus muelles, sus almacenes, sus tinglados, en todos los cuales fueron instalados equipos de gatos cazadores, se vieron completamente libres de tan nocivos y peligrosos roedores.

El señor Loir explicaba ayer en la Academia de medicina que los gatos cazadores matan las ratas y las traen a exponer a la vista de sus guardianes, como un trofeo. Basta, tan solo, con alimentarlos debidamente, pues el buen gato cazador no come la rata muerta, caza por deporte.

A los del señor Herriot, alcalde de Lyon, llegó el milagro del puerto norteño. Se personó en El Havre en septiembre de 1931 y adquirió pleno convencimiento de tan grata realidad. Tan pronto como volvió a la ciudad de su presidencia, hizo figurar en el presupuesto municipal un crédito

destinado a subvencionar equipos de gatos cazadores. El resultado obtenido en Lyon fué tan brillante como en El Havre.

Un notable ejemplo fué seguido, particularmente, en Argelia, la India francesa, Gabón, Reunión, y hasta en nuestras puertas, en Seine et Marne.

Desquiere que se disponga de sementales de gatos cazadores, desaparecen, con o por encima, las ratas.

Estamos a tiempo, decía el señor Loir, de estudiar los métodos destinados a impedir la pululación de las ratas. Se trata de una importante cuestión de higiene, de cuya realidad es preciso que todo el mundo es plenamente consciente.

Y con ello es íntimamente relacionada una cuestión económica. Es raro al ocuparse de higiene que no sea indispensable la inversión de importantes sumas con dicho objeto. En este caso, puede asegurarse que gracias a la desratización, podrán efectuarse economías por valor de seis millones».

La cuestión es muy interesante; en Almería pululan las ratas, en todas las casas hay gatos, más son animales de adorno, sin utilidad alguna.

La municipalidad debería urgentemente, por el intermediario del consignatario Hijo de Ricardo Giménez, traer de Marsella un par de gatos cazadores de ratas; por el S/S «Florida» podrían estar en Almería el 22 del corriente.

La «Sociedad General de los Transportes Marítimos a Vapor», tendrá seguramente el gusto de ofrecer un regalo tan útil a la ciudad de Almería, en la que sus vapores hacen escala desde tantos años.

PABLO CAZARD

## Legislación sobre el trabajo agrícola

—0—  
V

Artículo 2.º La competencia del Jurado mixto se extenderá a cuantos casos afecten a tierras enclavadas dentro de la jurisdicción que le está asignada, aun cuando los propietarios radiquen fuera de ella.

Artículo 3.º El presidente, vicepresidente y secretario del Jurado tendrán las facultades y deberes anejos a sus cargos y los

que especialmente se consiguiera en este reglamento.

En caso de ausencia o enfermedad del presidente, le substituirá el vicepresidente.

El secretario será substituido por el vocal que señale a este efecto el Jurado.

Artículo 4.º Serán facultades del presidente: representar al Jurado, resolver las cuestiones de régimen interior; convocar y presidir las sesiones; fijar el orden del día; conceder o retirar la palabra; dirigir los debates y cumplir con los acuerdos; ejercer la ordenación de papeles; mantener la comunicación del Jurado con el Gobierno y Centros oficiales; solicitar de dichos Centros, por mediación del Ministerio del Trabajo y Previsión, los datos, documentos e informes que el Jurado necesite para la solución de sus asuntos, y sostener las relaciones con otros organismos o particulares.

Artículo 5.º El Jurado elegirá libremente al vicepresidente, previo acuerdo entre los vocales representantes de los propietarios y los de las colonias. Si no lograrse acuerdo, lo comunicará al presidente al Ministerio de Trabajo y Previsión, a los efectos del artículo 15 de la ley de 7 de mayo de 1931.

Artículo 6.º El secretario no tendrá ni voz ni voto en las deliberaciones, pero informará y asistirá siempre que para ello sea requerido; intervendrá como tal en todos los actos del Jurado, levantando acta de sus sesiones; dará fé de los acuerdos recaídos en las mismas; suscribirá las convocatorias, despachará la correspondencia con el presidente; custodiará los libros y documentación de Secretaría, y ejercerá la jefatura y dirección del personal de ésta.

Artículo 7.º Los vocales elegidos del seno del Jurado un tesorero y un vicesecretario.

El tesorero custodiará los fondos del Jurado y realzará los ingresos y pagos autorizados por el presidente e intervenidos por el secretario, que desempeñará las funciones de contador e interventor.

El vicesecretario suplirá al secretario en casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Artículo 8.º Los vocales titulares deberán asistir a todas las sesiones, y tendrán derecho a ser elegidos para todos los cargos de las Ponencias o Comisiones especiales que se creen; alternarán con voz y voto en las sesiones; podrán presentar proposiciones, dirigir preguntas y formular ruegos.

Artículo 9.º Cada vocal titular tendrá un vocal suplente, que le substituirá en caso de ausencia o enfermedad. A este objeto el vocal titular que no pueda asistir a la sesión lo comunicará a su respectivo suplente, a los efectos de la asistencia de éste, notificándolo por escrito al presidente y haciendo constar los motivos de su ausencia.

Si tampoco el suplente pudiera asistir en el caso previsto en el párrafo anterior, deberá así mis-

me excusarse ante el presidente, expresando la causa.

Artículo 10 Si a la hora señalada para celebrar la sesión dejara de concurrir un vocal titular y su suplente respectivo, asistiendo en cambio alguno o algunos suplentes cuyos titulares también asistan, el presidente designará entre éstos a propuesta de la representación incompleta, el suplente que haya de substituir al vocal no asistente.

Artículo 11. Los vocales suplentes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los titulares cuando actúen supléndolos. En todo caso podrán asistir a las reuniones ordinarias con voz, pero sin tener voto, a cuya efecto serán también citados.

Artículo 12. Los vocales titulares de los Jurados mixtos cesarán en sus cargos por las siguientes causas: a) renuncia; b) traslado definitivo de residencia a población situada fuera de la jurisdicción del Jurado; c) dejar de pertenecer a la Sociedad, Asociación o entidad que le eligió; d) dejar de concurrir sin causa justa a cinco reuniones consecutivas del Pleno o ponencia del Jurado. En cualquiera de estos casos substituirá al vocal titular en todas sus funciones el vocal suplente respectivo.

Cuando en virtud de estas causas quede vacante la mayoría de los vocales suplentes de cualquiera de las dos representaciones, se comunicará el caso al Ministerio de Trabajo y Previsión.

#### LA ASAMBLEA

### El Estatuto Andaluz

Se ha celebrado en Córdoba la asamblea que había anunciado para acordar el anteproyecto del Estatuto Andaluz.

Ya saben los lectores que han asistido por Almería el presidente de la Diputación provincial señor Fernández Moratal, el alcalde de la capital señor Oliveros Ruiz, los concejales señores Callejón López, García Cruz y Limones Saenz y el oficial de la Diputación señor Rodríguez.

De la Mesa definitiva formaba parte como vocal el señor Oliveros Ruiz.

En la sesión inaugural se promovieron varios incidentes, dando lugar a la siguiente proposición del representante de Huelva, a la que se adhirieron los de Granada, Jaén y Almería:

«La asamblea regional andaluza reunida en la ciudad de Córdoba para el estudio y redacción de un Estatuto regulador de su personalidad regional, dentro de la República española, acuerda aprobar dicho estudio y redacción por término inferior a dos años, plazo mínimo indispensable para que mediante una labor intensa pueda conseguirse del pueblo andaluz la necesaria preparación que permita a éste señalar por sus órganos normales de opinión las líneas generales de una posible organización regional andaluza y decidir después, en oportuno ple-

bisito, con pleno conocimiento de causa.

Al mismo tiempo, y sin que ello obste al anterior aplazamiento, declara la asamblea que es aspiración unánime de Andalucía el que las Cortes de la República, al establecer en las correspondientes leyes el régimen municipal y provincial, se inspiren en principios de extensión y profunda descentralización administrativa, otorgando a los Municipios y a las provincias una autonomía tan amplia como permita la unidad de la patria española».

Cuando se discutió el dictamen de la ponencia al anterior escrito, hicieron uso de la palabra el representante Almería y otros señores, siendo rechazado.

En vista del resultado de la anterior votación, se retiraron los representantes de Almería, Huelva y Granada.

#### ASISTENCIA SOCIAL

### Reunión de la Junta directiva

El pasado sábado celebró sesión la Junta directiva de Asistencia social, acordándose ratificar los acuerdos de las Comisiones de edificio social y Ropero escolar.

Se ocupó la Junta de unificar la función de sociedades protectoras del niño y asesorada por el vocal doctor Mallou ha comenzado el estudio de la organización efectiva de la Casa del niño.

Asimismo se acordó facilitar al doctor Fornieles, cuantos medios precise al objeto de que en la visita que haga a nuestra capital el célebre especialista, doctor Lacarrera, pueda tratar a diversos enfermos de los acogidos a la Asociación.

El lunes último, generosamente invitados por don Isidoro Berti, asistieron cuatrocientos niños de los acogidos a los comedores a una simpática función de cine en el Teatro Cervantes.

Este rasgo del señor Berti ha merecido entusiastas felicitaciones.

#### LILA DE RIVA

### El concierto de ayer

El interés que había despertado el concierto de enero de la Asociación de Cultura Musical se vio ayer correspondido con la actuación de Lila de la Riva, la bella artista chilena, que repuesta de su pasajera indisposición, hizo galas de sus facultades y cautivó al auditorio—cada día más numeroso—congregado en la sala del Cervantes.

Desde los primeros números del programa, de Scariatti, Pergolesi y Puccini, suficientes para revelar las aptitudes de una cantante, agradó la labor de Lila de Riva, que se mostró como artista consumada en los «lieder» que figuraban en segundo término, y que dijo primorosamente las «Bergettes francesas del siglo XVIII

que llenaban la tercera parte, recopiladas por el ilustre compositor J. B. Wercklin.

Finalmente, cantó unos trece populares, mejicanos y chilenos, de gran factura melódica y mucho valor «folk lórico», que también encontraron en la retabulación lírica meridional un intérprete.

Lila de Riva posee una voz de hermosa, y sobre todo, una técnica que justifica el renombre de que venía precedida por los éxitos que ha conquistado en tierras extranjeras.

Rafael Maciá, que la acompañó al piano, se reveló también como ejecutante discreto, concienzudo, que demuestró su arte y que no regateó ocasión de lucimiento a la cantante.

En suma, fué la de ayer una velada agradabilísima que pone de relieve el espíritu selectivo que anima las reuniones de la Asociación de Cultura Musical.

El público dispensó a Lila de Riva y Rafael Maciá cariñosa acogida, tributándoles muy merecidos aplausos.

En el local se observó una mejora digna de encomio. Además de las mamparas de la planta baja, la Empresa del teatro ha colocado nuevas cortinas de terciopelo que hacen la sala más recogida y confortable en este tiempo. Es un acuerdo plausible.

### Viajeros

—0—

Ayer, en el tren de las doce, regresó de Madrid, donde marchó por asuntos profesionales, el abogado de esta Colegio y profesor de Pedagogía de la Normal del Magisterio, don Miguel Hernández Cerrá.

También regresaron de la capital de España, el escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, don José Merene, el ingeniero de Caminos don José Melero Levenfeld y el procurador don Fausto Martínez Leal de Ibarra, acompañado de su distinguida señora.

### DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

#### DE ENTRADA

Vapor español «De fin», de Melilla, con 10 de tropa y 61 pasajeros.

Idem idem «María R.», de Aguilas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Patrón», de Málaga, con gasolina.

Idem idem «Rebete R.», de Motril, con carga y pasajeros.

#### DE SALIDA

Idem danés «Freya», para Cartagena, con abonos.

Vapor español «María R.», para Aguilas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Roberto R.», para Aguilas, con idem idem.

Idem idem «Patrón», para Málaga, con envases vacíos.

Número de ocho páginas

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
 RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 51)  
 ALHERIA.

**GACETILLAS****Conferencia suspendida**

Por encontrarse enfermo padeciendo gripe, no pudo venir ayer a nuestra capital, el diputado a Cortes don José Munteca; por tanto, la conferencia que estaba anunciada para dicho señor, anoche, en el salón principal del Círculo Mercantil, hubo que suspenderse.

**Mendigo irritado**

Una pareja de Seguridad ha de tenido a Baltasar Ramos Marcos, que se hallaba embriagado y se le citando limosnas con amenazas.

**Ingeniero enfermo**

Se encuentra enfermo de un fuerte ataque de gripe, nuestro amigo el ingeniero gerente de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, don Francisco López Pando.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

**Visita de Inspección**

Se ha ordenado que el Inspector del Timbre de la provincia, gire una visita de inspección a los pueblos que forman los partidos judiciales de Sorbas y Purchena.

**Recurso de reposición**

Ha entablado recurso de reposición donña Dolores Muñoz Aparicio contra acuerdo del Ayuntamiento que tasó en 22.000 pesetas las casas números 18 y 20 de las calles de Jesús García (antes Murcia), cuando su valor es el de 42.600.

**Desde Noviembre**

En la Camisaría de Vigilancia ha denunciado José Sánchez Requena, que en el mes de Noviembre último, le sustrajeron tres abrigo de niños y que una de dichas prendas ha visto que la llevaba un hijo del cochero apodado «El Gato».

**Buena sangría**

Los Avances Catastrales de fincas rústicas de esta provincia, aprobados hasta el 30 de junio del anterior año, importan pesetas 2.215.543,78 y el recargo legal del 10 por 100 sobre la cuota del Tesoro 190.995,10 haciendo un total de 2.406.538,76 pesetas.

**Se alquilan**

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón: calle de Gzmán, número 5.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

**Noticias Telegráficas de la tarde****De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

—o—  
 Madrid, 31

**Declaraciones del señor De los Ríos. Normalidad escolar**

El ministro de Instrucción pública señor De los Ríos, ha estado esta mañana hablando un rato con los periodistas que le visitaron.

Manifestó que esperaba que mañana se reanuda la normalidad escolar y que desde hace meses le preocupa el problema de la ordenación de la enseñanza técnica.

Añadió que hoy había celebrado una reunión con asistencia de personalidades que forman la Sección de Enseñanza técnica, en donde tienen representación profesores, arquitectos, ingenieros y militares, cuya reunión duró unas dos horas, estudiándose las bases de ordenación de la enseñanza, y es probable que queden terminadas en otra reunión. Todos coincidieron en que precisaba un estudio minucioso.

Uno de los periodistas preguntó al señor De los Ríos, si tomaría estado parlamentario la campaña que está sosteniendo el periódico «Luz» con motivo de la construcción de escuelas, y contestó: «A lo de siempre, porque con toda seriedad podían aportarse datos justificativos en las diversas actitudes.»

El señor De los Ríos se mostró satisfechísimo del viaje que realizó a Huelva, elogiando la disciplina que allí se advierte entre los obreros, y haciendo constar que una mujer se incorporó allí al movimiento sindical.

**La Asamblea Nacional de Ganadería**

Se ha inaugurado la Asamblea Nacional de Ganadería en el Instituto de Reforma Agraria.

El salón se hallaba completamente ocupado, concurriendo representaciones de los ganaderos de toda España.

El Director general de Agricultura dirigió un saludo a los assembleístas, excusando la asistencia al acto del ministro porque se encontraba enfermo.

Leyéronse después los temas que serán sometidos a discusión y aprobación de la Asamblea y que son ya conocidos.

Hicieron uso de la palabra los representantes de diversas comarcas ganaderas, exponiendo cada uno la crítica situación que planteó a la ganadería la aplicación de la reforma agraria y que los campesinos excitados por las propagandas demagógicas y las campañas de mala fé, cometen todo género de desmanes.

Se abogó por que el Gobierno conceda garantías y cesen las violencias, pues el ganado carece de campo para pastar por causa de que se roturan fincas, incluso aquellas que no tienen otro aprovechamiento distinto del de la ganadería.

Los señores Vázquez Humasqué y Valera, expusieron los propósitos que tiene el Gobierno de que cesen los desmanes, buscando soluciones al problema de las ganaderías, que constituyen una de las principales riquezas de España.

Durante la asamblea reinó bastante animación.

**Continua la huelga de estudiantes**

Hoy continuó la huelga de los estudiantes de la F. U. E.

En algunos centros dieron clase los estudiantes católicos.

En la Escuela Indusrial circularon rumores de que los huelguistas afectos a la F. U. E. se proponían acudir a impedir que se dieran las clases.

En vista de ello, los escolares se aprestaron a la defensa, dando conocimiento de ello a la Dirección general de Seguridad.

Seguidamente fué enviada una sección de guardias de asalto, pero los rumores no se confirmaron.

**Visitas a Azaña. El debate político**

El jefe del Gobierno señor

Azaña recibió esta mañana en su despacho del palacio de Buena Vista la visita del maestro compositor señor Esplá y después una comisión de la prensa filatélica.

Conversando el presidente con los periodistas, estos le preguntaron si se plantearía el debate político en la sesión de mañana.

El señor Azaña contestó que así debiera ser, pero el ministro de la Gobernación señor Casares se encuentra enfermo, y aunque quizá asista a la sesión, no estará en condiciones de intervenir en un debate de esta envergadura.

**La conferencia de la banca.- Retirada de delegados obreros**

En la reunión celebrada hoy por la conferencia de la banca, los delegados obreros explicaron que firmaron el manifiesto publicados como directivos de las sociedades que representan, diciendo además que en el caso que los patronos lo estimaran incompatible, se retirarían.

Los patronos se abstuvieron de emitir juicio sobre el asunto, pero el presidente estimó que existía incompatibilidad.

En vista de ello se retiraron los tres delegados obreros firmantes del manifiesto, más el delegado sevillano que se solidarizó con sus compañeros.

Para equilibrar los poderes, es probable que se retiren otros cuantos delegados patronos, dado el caso que los obreros no quieran designar otros representantes.

**Firma de un tratado comercial**

Se ha firmado el tratado comercial entre España y la República del Uruguay.

**Tranquilidad**

El subsecretario de Gobernación señor Esplá, al recibir hoy a los periodistas nos dijo que reinaba tranquilidad en toda España, y por tanto, no tenía noticias de importancia que comunicarnos.

INFORMACIÓN PÚBLICA

### Ampliación del puerto de Garrucha

Par orden de la Dirección general de Obras públicas, se ordenó hace tiempo estudiar la ampliación del puerto de Garrucha, de nuestra provincia.

Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Puertos, se ha abierto una información pública para que en el plazo de 30 días puedan cuantas entidades y particulares le deseen, hacer las manifestaciones que consideren convenientes con respecto al proyecto de referencia, bien por escrito o verbalmente, ante el Subdelegado Marítimo del Distrito de Garrucha o ante el Inspector jefe del Cuerpo General de Servicios Marítimos en Cartagena.

La Memoria del proyecto y planos correspondiente, así como cuantos antecedentes relacionados con el mismo, se encuentran depositados en la citada Delegación Marítima de Cartagena.

### Napoleón padecía de ataques epilépticos

Y de igual dolencia sufrieron otros muchos grandes hombres

Hace ya algún tiempo que intentan sabios médicos y otros hombres de ciencia descubrir las diferentes causas de la epilepsia y su tratamiento. Durante la Gran Guerra se aplicó un nuevo método de curación a miles de pacientes, consiguiéndose resultados notables. A todo lector que le interese se le enviará, gratis, un interesante folleto que describe este nuevo tratamiento.

Explica cómo se puede poner fin rápidamente a los ataques de epilepsia sin acudir a drogas nocivas que crean el hábito. Miles de epilépticos que han seguido el nuevo tratamiento han recobrado su vida normal.

Los lectores de este periódico pueden obtener gratis un ejemplar de tan interesante folleto, escribiendo a: J. Reiffers Ltd., (Departamento de Divulgación número 199 L), 30 Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

### "Boletín Oficial"

Extracte del correspondiente al día 30:

Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

—Películas que han sido autorizadas su proyección.

—Aprobación de los padrones de la riqueza rústica y pecuaria de los términos de Darrical, Huerca de Almería y Pechina, para el año actual.

—Aviso de visita de inspección por el Inspector del Timbre.

—Plazo contencioso administrativo establecido por don Francisco Benavides Alonso.

—Aclaraciones a las bases de trabajo del rama de barrillería.

—Efectos de los Juzgados de Cuevas del Almanzora y Bayarque.

—Item de los Ayuntamientos de Viator, Alhama de Salmerón y Tíjola.

—Conclusión de los avances censales aprobados hasta el día 30 de junio de 1932

—Segue la publicación de la lista de jurados varones del partido judicial de Huerca Overa.

**INJERTOS**

Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de lejitimas y seleccionadas parras del país sobre Riparia Rupestris del Lot o Fenómeno.

Barbados del país, encabezados.

PRECIOS Y CONDICIONES

**Guillermo de Yebra**  
**Rittwagen. -- TERQUE.**

### QUEJAS DEL VECINDARIO

Más sobre el futbol callejero

Un diario de esta localidad, y el también diario LA CRÓNICA, han publicado recientemente sueltos, quejándose del abuso del juego del futbol callejero que tanto molestias ocasiona al público. Estamos de completo acuerdo con lo que dichos diarios dicen y a ellos solo tenemos que añadir un detalle pintoresco que ha llegado a nuestro conocimiento, relacionado con este asunto.

Un amigo nuestro intentó cruzar por la plazuela del Logarico yendo desde la antigua plaza de los Olmos a la calle Real; pero es el caso que al intentar atravesar la citada plazuela, encontré que estaba invadida por una serie de zánganos que con un enorme balón amenazaban a cuantos por allí cruzaban ante el peligro de que la bola pudiera darles en un ojo y dejarlos tuertos. Entonces volví groups y regresé a la plaza de los Olmos en busca del guarda que presta allí servicio para que dicho funcionario echase a los jugadores del sitio que indebidamente ocupaban; pero el guarda no estaba. Entonces se dirigí al cuartelillo de los «serios» a quienes expuse el caso que me llevaba en busca de agentes de la autoridad; pero los «serios» contestaron que ellos solo podían intervenir en las «cuestiones de orden». (Sin duda estos buenos señores no consideraban que era un deber el interrumpir la circulación de la vía pública). No se dió por vencido nuestro amigo, y se encaminó al Ayuntamiento donde expuso lo que ocurría a tres municipales que placidamente fumaban en el patio de dicho sitio; pero estos le contestaron que no podían moverse de allí porque estaban de servicio.

Y...¿quieren ustedes más, apreciables lectores?

TABEU

### LA LIQUIDACION

### Impuesto de transportes

La «Gaceta» del día 29 publica una orden de Hacienda, dando disposiciones para unificar el criterio en las Aduanas respecto de la liquidación del impuesto de transportes a las mercancías que entren en los Depósitos de Comercio.

La parte dispositiva de la orden dice así:

«Este ministerio, de conformidad con lo propuesto por el señor director general de Aduanas, ha tenido a bien disponer que el artículo 23 del reglamento de puertos, zonas y Depósitos francos de 22 de julio de 1930 se aplique en los Depósitos de Comercio y, por tanto, se entienda transferida a los importadores de las mercancías la obligación a satisfacer el impuesto de transportes en el acto del despacho, liquidándose dicho impuesto por el visto actuario y en el mismo documento de aduana, tal y como el repetido artículo dispone».

**ESTRERIA**  
**HERRADA**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

### DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

La crisis financiera en Inglaterra

Recientemente ha dedicado un extenso editorial el «Times» a comentar los esfuerzos que realiza el Gobierno inglés para evitar la agravación de la crisis financiera, de la que es buena prueba el déficit imprevisto con que se liquidó el presupuesto general del Estado en el año 1932. Los ministros in-

gleses han trabajado con tenacidad para reducir el déficit en el ejercicio corriente de 1933 y prever que en 1934 pueda alcanzar mayores proporciones. Conocido es el carácter previsor y práctico de los ingleses. Sin embargo, tropiezan con dificultades insuperables, desconocidas en España, por ejemplo. Un laborista eminente, Thomas Johnson, ha declarado que uno de esos factores inevitables es que Inglaterra está sobrecargada de contribuciones. Ese factor no puede cambiarse. Su finjo es evidente en materia fiscal, en las cifras de los negocios, en las crecientes dificultades del contribuyente, y, sobre todo, en el volumen de los sin trabajo cada día en aumento, y que es el problema que oscurece a los demás. La sobrecarga de contribuciones es la intoxicación progresiva. Gracias a un magnífico esfuerzo de los contribuyentes, el presupuesto de 1931 fué un éxito; pero el presupuesto siguiente de 1932, que acaba de liquidarse, no ha sido precisamente digno de su antecesor por sus desastrosos resultados. Los cálculos sobre el mismo han sido falaces en diversos aspectos. No se habían previsto los pagos de las deudas a los Estados Unidos ni otras deudas exteriores. Las estimaciones sobre las cargas adicionales por atenciones del paro obrero, pecaron de optimistas. La Cámara de los Comunes votó para este fin 18 millones de libras esterlinas, más de las calculadas en el presupuesto. También votó otros créditos suplementarios para diversas atenciones. Las que se refieren al estado libre de Irlanda ascienden solamente a tres millones de libras. Así mismo hubo de pagarse con carácter extraordinario una suma por valor de 19 000 000 de libras como suplemento para atenciones de la deuda flotante conforme a la Ley de 1931. Descontadas esas cifras, la baja no prevista en el presupuesto de 1932 asciende a 50.000.000 de libras esterlinas. El «Times» llega a la conclusión de que el exceso de tributos es una de las principales causas de la paralización y depresión de la demanda efectiva de géneros y servicios, sean de privada o pública iniciativa, y de ello se infie-



Aquella gallardía infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo

El secreto está en los

**HIPOFOSFITOS**  
**SALUD**

que en la niñez me salvaron del

**RAQUITISMO**

y hoy me libran de la

**NEURASTENIA**

Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año.

Sus efectos son rápidos y seguros

re la necesidad de adoptar medidas en lo porvenir para evitar que el mal vaya en aumento.

**Déficit del presupuesto del Congo belga**

El presupuesto de la colonia belga del Congo es de 358 millones de francos de ingresos y de 726 millones de gastos, lo que supone un déficit de 368 millones de francos, es decir, que los gastos son más del doble de los ingresos.

Este enorme déficit ha sido principalmente originado por la baja en las entradas por impuestos y en el aumento de 108 millones de las cargas relacionadas con las deudas públicas.

Por otra parte, el déficit del llamado dominio madatarie, René Urundi será para el presente año de 1933 de cerca de 12 millones de francos.

**El dinero parado y los obreros parados**

Según una estadística reciente el número de obreros parados en el mundo alcanza una cifra catastrófica: 30 millones. Suponiendo que cada uno de ellos represente una familia de cuatro miembros solamente hay 120 millones de seres para los que el pan de cada día es un problema insoluble. Imaginando también que cada uno pueda ganar al año 3 000 francos suizos, se experimenta una pérdida anual de cerca de 100.000 millones de francos, es decir 235 000 millones de pesetas—casi un cuarto de billón—a los cambios actuales. Y a esto habrá que agregar los beneficios industriales que dejan de realizarse, las amortizaciones e intereses que dejan de satisfacerse, los ingresos que de pequeños comerciantes vienen a mermarse. Retenga bien el lector estas cifras anverso de la medalla económica que tenemos acuñada desde que surgió la crisis, y atienda al reverso que es también de interés.

No hace muchos días un banquero modesto, pero de sólidos negocios y gran prestigio, fundó un Banco muy importante.

—Venga a ver si pueden ustedes darme colocación a unos pocos millones de pesetas para los que no encuentro salida. No hallé medio de obtener, ni colocación de confianza, ni siquiera el 2 y medio por 100 que doy a mis clientes rentistas.

Y el Banco importante por cuenta de su Director hubo de contentarse con esta lamentación dramática.

—Pues en igual situación que esos pocos millones de usted tiene más nosotros 60 millones de pesetas.

La situación por consiguiente es ésta: en una acera muchos millones de obreros parados y en la otra muchos millones de pesetas inactivas. Y a través del arroyo, que es la crisis, una y otra legión se enseñan las puños rencorosos y ahonda cada día más sus diferencias.

ANTONIO DE MIGUEL

**Instrucción pública**

**Oposiciones**

El ministro de Instrucción pública dispone en una orden que publica la «Gaceta» del 29, que se convoque a oposición para proveer 55 plazas de oficiales de Administración de tercera clase, dotadas con el sueldo anual de tres mil pesetas y 225 de auxiliares de Administración de primera remuneradas con el haber anual de 2 500 pesetas.

Los ejercicios para estas 500 plazas tendrán principio este mes después de publicarse esta convocatoria en la «Gaceta» y en el día y hora que señale el Tribunal.

**ANTONIO LANGLE**

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de San Pedro, número 5.

**Noticias mineras**

**Varios registros**

En este Gobierno se han solicitado los siguientes registros mineros:

—Por don Francisco Clemente Baeza, 20 pertenencias de carbón, con el nombre de «Cabrero», paraje Casata del Capitán, del término de Palpi.

—Por don Benabala Magarejo, 108 idem de petróleo, denominadas «Unidad», parajes El Alquilán y Las Atechas, del término de Almería.

—Por don Otilio Ortega Torres, 21 idem de hierro, con el nombre de «Gato Negro», paraje Lima del Algarrobo, de Aboloduy.

—Y por don Ramiro Ramos Rodríguez, dos idem de 20 pertenencias cada una, denominadas «Concha» y «Ranilla», respectivamente, parajes Cofia de Urea e Hinojos, ambos del término de Lubín.

**Asistencia Social**

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 120.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 475 niños y 492 adultos.

Raciones de leche, 119.

**FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ**

MEDICINA INTERNA  
PULMON Y CORAZÓN  
Consultas: de 3 a 5

Plaza de San Sebastián número 1.

**TRIBUNALES**

**EN LA AUDIENCIA**

**Las vistas de ayer**

Ayer mañana se celebraron ante el tribunal de derecho los juicios orales señalados de causas procedentes de los Juzgados de Berjay Sorbas, por los delitos de lesiones e injurias, quedando concluidos para sentenciar.

También se celebró la vista de un incidente de suspensión de causa número 377 de 1932 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estupro.

**Señalamiento para hoy**

Vista de un pleito de divorcio.

**Le interesa conocer las variedades de frutas que producen los árboles de la**

**CASA VEYRAT**  
Caude Algirós, 19  
VALENCIA

Especialidad en naranjas, Mandarinos, Limoneros y Pomelos (Grapefruit), Arboles forestales, plantas y semillas.

Se remiten catálogos a solicitud.

**En la provincia**

**Se cae y se mata**

El guarda de la Compañía Minera Cabarga San Miguel, en Serón, Juan Cano Herreras, salió para efectuar su recorrido por el depósito de mineral denominado «Los Canos», teniendo la desgracia de resbalar a causa de la nieve y de la lluvia, cayendo desde siete metros de altura, fracturándose la base del cráneo, por lo que quedó muerto instantáneamente.

El desgraciado Juan contaba 40 años de edad, era casado y natural de Serón.

**Ganado extraviado**

A la vecina del cortijo «La Marquesa» del término de Palpi, Catalina Pérez Quesada, le hurtaron o se le extraviaron cuatro ovejas y cuatro corderos.

Dicho ganado f.é encontrado por la Guardia civil en otro cortijo denominado Cerro Gordo, en término de Lerca, a donde dijo el dueño que se le había presentado sin conducirle persona alguna.

**Miguel García Algarra**  
OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Terriza 5. - Almería

**Cinelandia al día**

**Villian Thiele**

Villian Thiele es uno de los mejores realizadores europeos. El ha sido uno de los primeros en comprender claramente, en hacerle cargo y saber aprovechar los recursos del cine sonoro, sobre todo en lo que concierne a la sincronización, o sea, al acuerdo perfecto entre las imágenes y la música.

Hasta ahora todas sus producciones han causado verdadera sensación y bien puede presentarse como muchos otros realizadores.

Mr. Thiele, nació en Viena y ha sido doce años director de escena en los teatros de Austria y de Alemania, pero atraído, siempre atraído por el cine empezó por escribir dos argumentos con los que inició sus trabajos en el ambiente de los estudios, en los que no tardó en actuar como realizador al lado de Davidson y de Erich Pommer. De este modo, poco tiempo después, tenía ya en su haber como director una docena de películas, aproximadamente.

Pero era sin duda el cine sonoro el que debía darle la popularidad y la celebridad. En efecto, a sus dotes de argumentista y de director de escena, se une un sentido refinadamente artístico de la música y hasta del decorado adecuado, por lo que todas sus producciones se caracterizan por su ambiente musical.

Como ejemplo de esto que decimos podemos citar «Val de amor», «El camino del Paraíso», «A Tu qui Meca», «El Balle» y «Una aventura amorosa». Estas dos últimas están recorriendo triunfalmente todas las pantallas de España.

Tanto «Una aventura amorosa» como «El Balle» han sido realizadas en Francia, bajo el control de Marcel Vandal y Charles Delac.

C. E.

**Juzgado Municipal**

DIA 31

**Distrito de la Audiencia**

NACIMIENTOS.—Luis Uroz Lozano.

DEFUNCIONES.—Dolores Benavente Manzano, de 37 años, de asistolia, y Tomás Sedano Sadano, de 66 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

**A. Vizcaino**  
DENTISTA  
Consultas de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 primer

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALID)  
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
Venta en farmacias—Pídan felleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

—o—

Madrid, 31.

#### Diligencias judiciales

El juez especial señor Iglesias Portal interrogó extensamente al teniente coronel del regimiento 31, que se encuentra de guarnición en Madrid.

Después realizará otras diligencias análogas a las de Madrid en Alcalá.

Inmediatamente el señor Iglesias Portal declarará terminando el sumario.

#### Enfermo de grippa

El ministro de la Gobernación señor Casares, se encuentra enfermo de la gripe, guardando cama.

También se halla padeciendo la misma enfermedad, el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

#### Se reúne el Comité del partido radical.—Declaraciones de Lerroux

Hoy celebró reunión el Comité ejecutivo del partido radical, presidiendo el señor Lerroux.

Se adoptó un acuerdo de carácter general sobre la próxima actuación de dicha minoría en el Parlamento.

A la salida, los periodistas abordaron al señor Lerroux, inquiriéndole sobre los insistentes rumores de crisis que circulan.

—No sé nada—contestó—Ya veremos el debate político de mañana. Si el señor Casares está enfermo, ahí está el señor Azaña, ¡A mi ventajillas, no! Cuando se trate de la reprensión, hablará un representante de la minoría.

—El debate—dijo uno de los formadores—debe tener gran altura. El público cree que los socialistas deben apartarse del poder.

—Así debiera ser—replicó el jefe radical.

Después se le preguntó sobre la posibilidad de un frente de unidad para formar fuerza.

to, disponiendo la declaración de las Cortes, a lo que respondió: Eso corresponde al Presidente de la República.

El debate agregado debe llevarse con nobleza, dejando a un lado las cuestiones personales, sin que los republicanos se separen entre sí, ni que los socialistas se pongan en frente de los republicanos. Debemos pensar primero en la Patria, luego, en la República.

#### Consejo de ministros

En el ministerio de la Guerra tuvo lugar la reunión del Consejo de ministros, no asistiendo el señor Zulueta, por hallarse ausente, ni los señores Domingo y Casares por encontrarse enfermos.

Los periodistas interrogaron al señor Largo Cebalero, sobre los rumores de crisis, contestando éste que si esos rumores continuaban dos o tres años, seguramente acertarían.

Antes de la celebración del Consejo, visitaron al señor Azaña el general Moles y el señor Galarza, hablándole éste sobre el plan parlamentario.

El ministro de Obras públicas manifestó que había comunicado al presidente de la Cámara, que mañana acudiría al banco azul para contestar al señor Ortega y Gasset.

#### Importantes declaraciones del señor Guerra del Río

El diputado de la minoría radical, señor Guerra del Río, ha hecho unas interesantes declaraciones, exponiendo que él cree inminente la crisis.

Le consta que se han hecho gestiones cerca de los señores Sánchez Román y Ortega y Gasset (don José).

Cree que, apenas se inicie el debate, el señor Azaña planteará la crisis.

Los radicales examinarán la conducta del Gobierno, a parir de la crisis de diciembre.

La represión de Casas Viejas agregado ha sido demasiado fuerte para formar fuerza.

dos contra una tibia ocho hombres, sin llegárselos a formar juicio sumísimo.

El futuro gobierno terminará diciendo será presidido por el señor Lerroux, y la cartera de Hacienda será desempeñada por don Santiago Alba.

#### Un decreto

El «Diario de la Guerra» ha publicado un decreto para que se efectúe la revisión de los ascensos militares por méritos de guerra, otorgados por la Dictadura, determinando además cuáles quedan subalternos.

#### Dice Cordero

El diputado socialista señor Cordero B. I. ha declarado que plantear ahora la crisis sería funesta para la República.

Precisa—dijo—dar cima a la obra revolucionaria.

Deben continuar las Cortes y el Gobierno actual para fortalecer el régimen.

#### El señor Gil Robles expone su criterio sobre la anunciada crisis

El diputado agrario señor Gil Robles, ha expuesto que la situación social es francamente pesimista. La Reforma Agraria debe aplicarse con mucha cautela para no fracasar, pues los obreros rechazan las tierras por haberse acostumbrado ya a jornales elevados.

Los diputados agrarios agregados combatirán duramente el proyecto de Congregaciones. Juzgan aceptable la constitución del Tribunal de garantías, pero aplicáddolo el actual Gobierno y las actuales Cortes.

—o—  
POR TELEGRAMO

#### Más sobre el Consejo de ministros

—o—

Madrid, 30

En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó el reglamento para la aplicación de la Ley de Tasas.

Se acordó que los profesores que han sido trasladados terminen el curso donde lo hubieran comenzado.

Se sabe que el señor Azaña informó sobre la situación política, internacional, considerando la delicadísima y que precisa seguir de cerca.

Todos los ministros, al ser interrogados por los periodistas, negaron que hubiese ninguna crisis por ahora.

El señor Azaña dijo que no creía se planteara hoy el debate político.

—o—  
POR TELEGRAMO

### DE BARCELONA

—o—  
Madrid, 31

#### Dos detenciones importantes

Comunican de Barcelona que al descender de un taxi, en la calle de Provenza, el vicepresidente y el secretario de Sindicato del ramo de ebanistería, fueron éstos detenidos por la policía.

Uno de éstos individuos llevaba atada a la cintura doce pistolas y el segundo, once, y además, otra cargada en el bolsillo.

Ambos sujetos fueron encarcelados.

### De Provincias

—o—  
Madrid, 31

#### El Estatuto Andaluz

Comunican de Córdoba que ha terminado la Asamblea andaluza aprobándose el Estatuto.

Ahora se pondrá a examen del Ayuntamiento y de las distintas Corporaciones.

El presidente de dicha Asamblea afirmó que él representaba a toda Andalucía, pues los delegados que se retiraron no ostentaban la representación global de las demás provincias.

Se tienen referencias de que en Granada la opinión pública se siente satisfechísima por la retirada de los delegados en la Asamblea andaluza.

**Alcalde detenido**

Telegrafian de Sevilla que en el pueblo de Lentejuela la benemérita detuvo al alcalde por que excitaba a los obreros que se encuentran faltos de trabajo, para que cometieran los desmanes que querían, alentando al robo, al incendio y a asesinar hasta que a sangre subiera cuesta arriba.

POR TELEGRAMA

**Del Extranjero**

Madrid 31

**El nuevo Gobierno francés**

Hoy ha hecho la promesa el nuevo Gobierno, presidido por Deadiet.

Se han nombrado los subsecretarios de los respectivos ministerios.

Para la cartera de ministerio del Aire se había nombrado al señor Painlevé, pero éste se excusó alegando motivos de salud.

Le ha sustituido el señor Pierre Cot.

**Dos españoles asesinados**

Comunican de Varacruz que en las afueras de la población aparecieron asesinados un comerciante español, llamado Rabaza y un hijo de éste.

Se desconocen los autores del horrendo crimen.

**Niños intoxicados**

Participan de París que en un establecimiento de Beneficencia, han enfermado 172 niños, que sufren intoxicación, a causa de haberse es impuesto una vacuna antidiptérica.

**Bolsa Cotizaciones**

Madrid 31

Deuda 4º interior...	65 25
Idem 5º amortizable...	85 00
Idem 4º idem...	750 00
Banco de España...	000 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	000 00
Tabacalera...	175 00
Londres...	41 45
París...	47 70
Dólares...	12 23

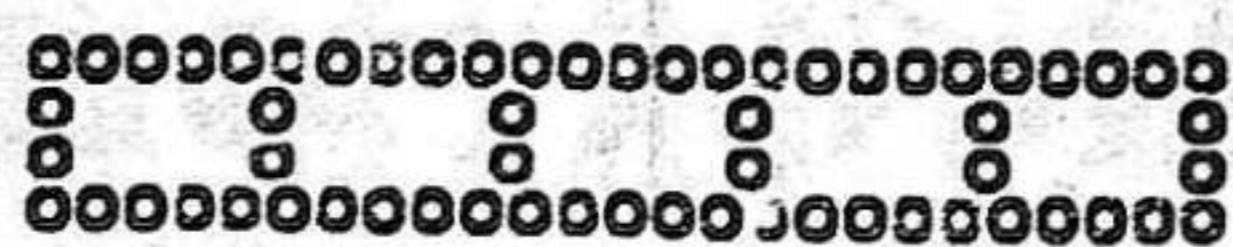
PERPEN

**Flor de Lis**

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las cosas, hace desaparecer las manchas de las droguerías y perfumerías en casa del depositario.

Eugenio de Bastos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería



**FUTBOL**

Campo del Athletic

El domingo 5 de Febrero

interesante partido

Amistoso

ENTRE EL

IMPERIAL F. C.

DE

MURCIA

Primera categoría

CONTRA

Athletic F. C.

DE

ALMERIA

A las tres de la tarde

Véanse programas



**EL TIEMPO**

**ETERNIDAD**

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado

Presión media del día...	768 2
Temperatura máxima...	18 2
Idem mínima...	9 4
Idem media...	13 8
Idem máxima al sol...	24 5
Humedad relativa media	63
Evaporación en 24 h	2 0
Lluvia en 24 horas,	0 0
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante	S. E.
Fuerza en metros por segundo...	4 5
Nubosidad despejado	

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 31 DE ENERO A LAS 10 HORAS.

Al Este de Islandia aparece el centro de la borrasca del Atlántico Norte y por el occidente de Irlanda aparece una nueva zona de presiones bajas que amenaza invadir Inglaterra.

Aparecen en el Mediterráneo los pequeños núcleos de presiones y las presiones altas invaden nuestra Península, formando un anticiclón en su parte septentrional.

En toda Europa aparece el cielo con muchas nubes.

En España hay nieblas en la Meseta y cielo despejado por el sur y levante.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:

Máxima, 20 en Tortosa y mínima 1 bajo cero en Oueña y Zamora.

En Madrid, la máxima fué de 3 7 y mínima 1.

Tiempo probable hasta el día 1 de febrero a las 7 horas:

En toda España vientos flojos y cielo bastante claro; algunas nieblas matinales.

Levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

**Espectáculos**

Salón Hesperia

Función de cine honore para esta noche, a las 9 45:

Una noticiaria Fox y estreno de la superproducción «Recien casados», interpretada por la célebre pareja Janet Gayner y Charles Farrell.



**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalmé de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.- Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍEZ. GUMAUZA 5.

Por no saber que el camino es tan senda misteriosa que el abismo de la fosa tiende al pie del peregrino...;

por no saber que el Destino como fantástica leona con mudanza tenebrosa me oculta el fallo divino.

venturoso detendría en los albores del día la aurora de su arrebol...

¡Y por vivir más, quisiera, detener la astral carrera bajo los besos del sol...

FEDERICO DE MENDIZBAL



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lea usted La Crónica Meridional

### ¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
Granada, 9.

### HIPERACIGIL ANTES

**PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS**

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo.  
Vda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

# Seguro contra Pillaje, saqueo, deterioro, robo e incendio, causados por motín o tumulto popular sobre edificios, mobiliarios, mercancías y lunas de escaparates

“La Unión y el Fenix Español”-Compañía de Seguros reunidas  
Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**  
Avenida de la República, 2 moderno.



### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

### FLORIDA CAMPANA

Alcira, Honduras, Florida y Capana

Salirá de Almería el 22 de Febrero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salirá de Almería el 22 de Marzo de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### PREMIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

### UNA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

La familia que carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase lateranada y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveer de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosas salidas, el abrigo eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

### Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los más adelantados de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubieran en el puerto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69. -ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta copas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este sencillo nombre el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Se vende en cuanta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 3537; Losana, Príncipe 10; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majado 10; Duro Mejalleros 13; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastián Pérez, 6; Pinar, Junio 11; Obispo 13; Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios 13; Calle de Obispo 13; Idones, Bestey 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Ca 13; Santa Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de 13.

En el "La Crónica Meridional"

Recordad siempre que el producto indispensable para vuestros enfermos es el

# Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

## SIN ESFUERZO ALGUNO...

Puede usted obtener un regalo bonito y práctico

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE, LOS FAMOSOS

## CUPONES MALAGA

Al canjear su libreta llena, recibirá usted además del regalo, otra libreta encabezada con DIEZ CUPONES GRATIS.

Exposición y canje de libretas: Casa Ferrera